



Universidad Carlos III de Madrid
Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas

TÍTULO DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Curso 2007-2008
1ª EDICIÓN

Directores:

. Prof. Dr. D. Dionisio Llamazares Fernández

Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid. Director de la Cátedra “Fernando de los Ríos” de Laicidad y Libertades Públicas del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de Las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid.

. Prof. Dr. D. Eusebio Fernández García

Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Director del Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

Subdirectores:

. Prof. Dr. D. Óscar Celador Angón, Profesor Titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Carlos III de Madrid.

. Prof. Dra. D. Silvina Ribotta, Profesora Ayudante de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

Coordinador:

. Prof. D. Luis Lloredo Alix, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

Organiza: Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de Las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid, Cátedra “Fernando de los Ríos” de Laicidad y Libertades Públicas y Unidad de Educación en Derechos Humanos.

Número de créditos: 35 créditos ECTS (875 horas totales y 280 lectivas)

PRESENTACIÓN y OBJETIVOS:

El Título de Especialista en Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una iniciativa del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de Las Casas”, comprometido con la educación y formación en derechos humanos desde su creación en 1990. Está dirigido a profesionales de la educación interesados en la adquisición de una formación seria y rigurosa en materia de derechos humanos y en los valores en los que éstos se fundamentan. La educación en y para los derechos humanos se define como un proceso educativo continuo y permanente, asentado en un concepto de derechos humanos ligado a la paz y a la democracia y que pretende profundizar en una cultura de derechos que

tiene como finalidad la defensa de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la dignidad y la justicia. En síntesis, una educación en y para el ejercicio responsable de la ciudadanía, en y para la convivencia social y la democracia hemisférica, en y para la aceptación del diferente, en y para la convivencia mundial pacífica con el entorno social y natural.

El objetivo directo es la formación específica de docentes que quieran impartir cursos sobre derechos humanos y, más en concreto, quienes se vayan a encargar de la nueva asignatura de *educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, tanto en educación primaria, secundaria o bachillerato.

Esta asignatura continúa el interés que promueve con énfasis la Organización de las Naciones Unidas desde el *Decenio de las Naciones Unidas para la educación en derechos humanos* (1994-2004) y desde el *Programa Mundial de educación en derechos humanos* (2005-2007); ya que educar en y para los derechos humanos es uno de los grandes desafíos de nuestras sociedades del siglo XXI. Un reto que requiere de manera imprescindible la especial formación de las y los docentes encargados de impartirla, tanto en lo que se refiere a los contenidos teóricos y críticos necesarios como a la debida didáctica y pedagogía de los mismos.

Por todo ello, el Título de Especialista ofrece un programa que abarca de manera integral y completa las diferentes temáticas requeridas para una formación adecuada y un plantel de profesoras y profesores interdisciplinarios de reconocido prestigio y compromiso en la educación en derechos humanos.

Aquellas y aquellos que hayan cursado el Título de Especialista en Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos podrán continuar sus estudios en el ámbito de los diferentes programas de postgrado que ofrece el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas y, de este modo, obtener el Título propio de Master en Derechos Fundamentales o el de Master en Estudios Avanzados en Derechos Humanos (en éste último caso con la posibilidad de incorporarse al Doctorado en Derechos Fundamentales).

EL TÍTULO DE ESPECIALISTA ES HOMOLOGABLE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

DESTINATARIAS/OS:

Diplomadas/os en Magisterio, Licenciadas/os en Ciencias de la Educación y Licenciadas/os en general (principalmente en temáticas relacionadas con la educación), con especial prioridad a las/los que se dediquen a educación primaria y secundaria.

DURACIÓN:

.- Clases: del 5 de octubre al 28 de junio los viernes por la tarde de 16:30 hs a 21 hs y los sábados por la mañana de 9,30 hs a 14 hs, y del 30 de junio al 10 de julio: de lunes a jueves de 16:30 hs a 21 hs.

.- Período de Exámenes Finales: 1º convocatoria: del 21 al 24 de julio y 2º convocatoria: segunda semana de septiembre.

.- Entrega de Diploma: a mediados de Septiembre se procederá a la entrega del Diploma de Título de Especialista en Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

LUGAR: Universidad Carlos III de Madrid, campus de Getafe.

ADMISIÓN Y MATRÍCULA:

Las solicitudes de admisión deberán ser enviadas a la Secretaría del Instituto antes del 20 de julio (según modelo oficial, que puede descargarse desde la web de la Especialidad, y deberán ser acompañadas de los documentos que en dicho modelo se exigen). La selección se realizará teniendo en cuenta el expediente académico, la experiencia profesional y docente y el currículum vitae. El coste total de la matrícula son: **2800 euros**, que podrá ser abonado en dos plazos. La admisión definitiva estará supeditada al pago del primer plazo que deberá realizarse antes del 30 de septiembre 2007. Una vez efectuado este pago, el Instituto comunicará la admisión definitiva. Al existir plazas limitadas (60), se priorizarán las solicitudes de acuerdo con el orden en el que se hayan realizado los ingresos del primer plazo. El pago del segundo plazo de matrícula se realizará del 15 al 30 de enero de 2008.

Las personas matriculadas tendrán a su disposición un ordenador personal portátil durante todo el período docente.

PROGRAMA

(con detalle de créditos/sesiones y profesores):

El Programa se estructura en dos bloques con diferentes unidades temáticas. El primero dedicado a la formación teórica y el segundo a la formación didáctica, pedagógica y metodológica de la enseñanza de los valores de ciudadanía y derechos humanos.

35 créditos totales ECTS (875 horas totales y 280 lectivas)

1 crédito ECTS = 25 horas totales, distribuidas en:

CLASES LECTIVAS teóricas y prácticas	TUTORIAS	ESTUDIO
8 horas	5 horas	12 horas

Distribución en el Programa:

27 créditos Bloques teóricos: Bloque I: Dimensiones Básicas; Bloque II: Teoría General; Bloque III: Régimen Jurídico y Garantías y Bloque IV: Problemas actuales de los derechos humanos.	8 créditos para Clínica de derechos humanos: Didáctica, Pedagogía y Metodología de la enseñanza de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
---	--

.- DIMENSIONES BÁSICAS (1 crédito = 2 sesiones = 8 horas lectivas)

.- Ética pública y Ética privada. (0,5 crédito = 1 sesión = 4 horas lectivas)

.- Valores y principios. Los derechos humanos como expresión de la ética pública de la modernidad (1 sesión)

* Prof. Dr. D. Gregorio Peces-Barba Martínez, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Compromiso cívico y convivencia social. (0,5 crédito = 1 sesión = 4 horas lectivas)

.- Educación en y para los derechos humanos: cultura de la paz, educación para la ciudadanía y educación para la emancipación (1 sesión)

* Prof. Dr. D. Eusebio Fernández García, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- TEORÍA GENERAL (8 créditos = 16 sesiones = 64 horas lectivas)

.- Concepto, Fundamento e Historia de los derechos humanos (4 créditos = 8 sesiones = 32 horas lectivas)

.- Significado y propuestas de fundamentación de los derechos (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Javier Dorado Porras, Prof. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Conciencia y derechos humanos (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Dionisio Llamazares, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid.

.- Teorías de la Justicia (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Miguel Ángel Ramiro Avilés, Prof. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Estado de Derecho y Democracia (2 sesiones = 8 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Francisco Javier Ansuátegui Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

* Profa. Dra. Dña. María del Carmen Barranco Avilés, Profa. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Globalización y derechos humanos (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Carlos Taibo Airas, Prof. Titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid.

.- Historia de los derechos humanos (2 sesiones = 8 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Eusebio Fernández García, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid

* Prof. D. Emilio Moyano Martínez, Prof. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Los valores que inspiran y expresan los derechos humanos y la ética pública (4 créditos = 8 sesiones = 32 horas lectivas)

.- Dignidad humana (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Ilie Antonio Pelé, Prof. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Libertad, autonomía y seguridad (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Ángel Llamas Cascón, Prof. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Igualdad y diferencia (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Profa. Dra. Dña. María Ángeles Bengoechea Gil, Profa. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Solidaridad, compromiso y responsabilidad (1 sesión = 4 horas lectivas)
* Prof. Dr. D. Diego Blázquez Martín, Prof. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Pluralismo, tolerancia y laicidad (1 sesión = 4 horas lectivas)
* Prof. Dr. D. Francisco Díez de Velasco, Catedrático de Historia de las Religiones de la Universidad de la Laguna.

- Paz, derechos humanos y ética pública (1 sesión = 4 horas lectivas)
* Prof. Dr. D. Xesús R. Jares, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidade da Coruña. Coordinador del colectivo Educadores/as pola Paz-Nova Escola Galega, Presidente de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ).

- Participación ciudadana (1 sesión = 4 horas lectivas)
* Prof. Dr. D. Eusebio Fernández García, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Patriotismo constitucional, constitución cultural y ciudadanía (1 sesión = 4 horas lectivas)
* Prof. Dr. D. Francisco Balaguer, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

.- RÉGIMEN JURÍDICO Y GARANTÍAS (6 CRÉDITOS) (12 SESIONES-6 SEMANAS)

.- Instituciones jurídicas y sociales (3,25 créditos = 6,5 sesiones = 26 horas lectivas)

- El Derecho (1 sesión = 4 horas lectivas)
* Profa. Dra. Dña. Patricia Cuenca Gómez, Profa. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

- La Constitución española (1 sesión = 4 horas lectivas)
* Prof. Dr. D. Luis López Guerra, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid.

- El régimen autonómico (1 sesión = 4 horas lectivas)
* Prof. Dr. D. Antonio Descalzo González, Prof. Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

- El régimen local (1 sesión = 4 horas lectivas)
* Prof. Dr. D. Manuel Miguel Gámez Mejías, Prof. de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

- La Unión Europea (1 sesión = 4 horas lectivas)
* Profa. Dra. Dña. Alcoceba Gallego, María Amparo, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid

- La Comunidad Internacional (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Profa. Dra. Dña. Ana Manero Salvador, Profa. de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Instituciones económicas nacionales e internacionales (1/2 sesión = 2 horas lectivas)

* Profa. Dra. Dña. Liliana Maspons, Profa. de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Tipología de los derechos y de los deberes fundamentales (3 créditos = 6 sesiones = 24 horas lectivas)

.- Derechos individuales y civiles (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Luis Aguiar de Luque, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Derechos políticos (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Emilio Pajares Montolío, Prof. Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Derechos económicos, sociales y culturales (2 sesiones = 8 horas lectivas)

* Profa. Dra. Dña. Ana Isabel García Salas, Profa. de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid.

* Prof. Dr. D. José Luis Rey, Prof. de Filosofía del Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas.

.- Nuevos derechos (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Profa. Dra. Dña. María Eugenia Rodríguez Palop, Profa. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Deberes constitucionales (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Profa. Dra. Dña. Isabel Garrido Gómez, Profa. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.

.- PROBLEMAS ACTUALES DE LOS DERECHOS HUMANOS (11,75 créditos = 23,5 sesiones = 95 horas lectivas)

.- Culturas, Globalización y derechos humanos (2,5 créditos = 5 sesiones = 20 horas lectivas)

.- Pluralismo cultural (2 sesiones = 8 horas lectivas)

* Profa. Dra. Dña. Ángeles Solanes Corella, Profa. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia.

* Prof. Dr. D. Oscar Pérez de la Fuente, Prof. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

* Prof. Dr. D. Juan Daniel Oliva Martínez, Prof. de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Laicidad y ciudadanía (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Dionisio Llamazares, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid.

- Educación y pluralismo (2 sesiones = 8 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Gustavo Suárez Pertierra, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Presidente de la Real Fundación ELCANO.

* Prof. Dr. D. Oscar Celador Angón, Prof. Titular de Derecho Eclesiástico de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Nuevas tecnologías y derechos humanos (2,75 créditos = 5,5 sesiones = 22 horas lectivas)

- Bioética (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Diego Gracia Guillén, Catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

- Informática (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Antonio Pérez Luño, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla.

- Medio ambiente y desarrollo (2 sesiones = 8 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Jorge Riechmann Fernández, Prof. Titular de Filosofía Moral de la Universidad de Barcelona y Prof. invitado en la Universidad Carlos III de Madrid.

* Prof. Dr. D. Joaquín Valdivielso Navarro, Prof. de Filosofía Moral en la Universitat de les Illes Balears.

- Medios de comunicación (1/2 sesión = 2 horas lectivas)

* Profa. Dra. Dña. María Cruz Llamazares, Profa. Titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Consumo y derechos (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Pablo del Río Pereda, Catedrático de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Los derechos humanos en situaciones de conflicto (1,5 créditos = 3 sesiones = 12 horas lectivas)

- Conflictos armados y derechos humanos (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Carlos Fernández Liesa, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Vías alternativas de resolución de conflictos (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dra. Dña. Helena Soletto Muñoz, Profa. de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Justicia transicional (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dña. Clara Ramírez Barat, Profa. de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Grupos sociales vulnerables y derechos humanos (5 créditos = 10 sesiones = 40 horas lectivas)

.- Pobreza y derechos humanos (1 sesión = 4 horas lectivas)

* Prof. Dra. Dña. Silvina Ribotta, Profa. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Inmigración e integración (2 sesiones = 8 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Javier de Lucas, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia.

* Profa. Dra. Dña. Margarita Lema Tomé, Profa. de Derecho Eclesiástico de la Universidad Carlos III de Madrid.

* Profa. Dra. Dña. María Dolores Valdueza Blanco, Profa. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Los derechos de los niños (2 sesiones = 8 horas lectivas)

* Profa. Dra. Dña. Mercedes Murillo Muñoz, Profa. Titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

* Prof. Dr. D. Ignacio Campoy Cervera, Prof. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Los derechos de la mujer (3 sesiones = 12 horas lectivas)

* Prof. Dra. Dña. Melida Constanza Tobío Soler, Catedrática de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid.

* Prof. Dra. Dña. María José Añón Roig, Profa. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia.

* Prof. Dra. Dña. María Victoria Gómez García, Profa. de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- Personas en situación de dependencia y autonomía personal: discapacidad y mayores (2 sesiones = 8 horas lectivas)

* Prof. Dr. D. Rafael de Asís Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

* Profa. Dña. Agustina Palacios Rizzo, Profa. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

.- DIDÁCTICA, PEDAGOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (8 créditos = 16 sesiones = 64 horas lectivas)

1) Didáctica y pedagogía de la enseñanza de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos (teoría pedagógica, instrumentos y metodología de la enseñanza en valores y en derechos, especialmente en valores de ciudadanía, en derechos humanos y en cultura de la paz). **(32 horas lectivas)**

- **Tema: Didáctica y Pedagogía en educación en ciudadanía y derechos humanos para educación primaria y secundaria**, exponiendo teoría pedagógica referida al tema y metodología de la enseñanza derechos, especialmente en valores de ciudadanía, en derechos humanos y en cultura de la paz. (3 sesiones = 12 horas lectivas)

Responsables: Prof. Dr. D. Rafael Feito, Profesor de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Prof. Dr. D. Rodrigo García, Asesoría del Defensor del Menor de Madrid. Prof. Dr. D. Florencio Luengo, Licenciado en pedagogía, Profesor de Lengua Literatura en secundaria y Coordinador General del proyecto ATLANTIDA.

- **Tema: Metodología de la comunicación de valores y derechos a niños y adolescentes (2 sesión = 8 horas lectivas)**

Responsable: Prof. Dr. D. Pablo del Río Pereda, Catedrático de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid.

- **Tema: Instrumentos y metodología de la enseñanza en valores y en derechos**, especialmente en valores de ciudadanía, en derechos humanos y en cultura de la paz. (1 sesión = 4 horas lectivas)

Responsable: Profa. Dra. Dña. Rut Martínez Borda, Profesora de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Alcalá de Henares.

- **Tema: Resolución de conflictos desde la acción tutorial. Mediación y resolución de conflictos en contextos educativos (1 sesión = 4 horas lectivas)**

Responsable: Prof. Dr. D. Juan Carlos Torrego Seijo, Prof. Titular de Organización Escolar y Didáctica de la Universidad de Alcalá de Henares y Coordinador del Seminario de Tratamiento de Conflictos.

- **Tema: Didáctica y pedagogía en educación no formal.** Didáctica y pedagogía de la enseñanza de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, exponiendo teoría pedagógica desde la educación no formal, especialmente en valores de ciudadanía, en derechos humanos y en cultura de la paz. Experiencias pedagógicas en educación no formal. (1 sesión = 4 horas lectivas)

Responsable: Profa. Dña. Nora Viviana Britos, Profesora Titular de Políticas sociales y de Exigibilidad de los derechos sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

2) **Experiencias pedagógicas** (exposición, explicación y debate de experiencias pedagógicas en educación en valores de ciudadanía, en derechos humanos y en cultura de la paz) (8 horas lectivas)

- Tema: Escuelas Asociadas a UNESCO, Educación en derechos humanos y Educación por la Paz (1 sesión = 4 horas lectivas)

Responsable: ...

- Tema: Educación en derechos humanos (1 sesión = 4 horas lectivas)

Responsable: - Cruz Roja Española (2 horas lectivas)

- Amnistía Internacional sección española (2 horas lectivas)

3) **Presentación, exposición y práctica de materiales teóricos y pedagógicos** para la enseñanza de la asignatura de educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Presentación de los materiales y discusiones (**24 horas lectivas**)

- Tema: Presentación y exposición de materiales teóricos y pedagógicos para la enseñanza de la asignatura de educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Presentación de los materiales y discusiones. Puesta en práctica (seleccionar ejercicios y trabajos desde los manuales existentes y llevarlos a cabo)

Responsables: Profes. Dres. D. Diego Blázquez y Dña. Silvina Ribotta, Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de Las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para la obtención del Título se exigirá:

.- La asistencia al 85% de las sesiones del programa

.- La superación de una prueba ante un Tribunal compuesto por tres profesores especialistas participantes en el programa, en la que el alumno deberá:

- a) Presentar y defender un programa de la asignatura “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”, con especificación de contenidos y métodos docentes.
- b) Presentar una memoria resumen de los contenidos del programa (de una extensión entre 9.000 y 12.000 palabras).
- c) Demostrar el conocimiento del programa.

PROFESORADO:

El equipo de profesores que desarrollará las distintas asignaturas del Programa ha sido seleccionado por su probada idoneidad para el dictado de cada uno de los temas. Pertenece a diferentes Universidades y a diferentes disciplinas. En su mayoría son profesores vinculados al Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de Las Casas” de la

Universidad Carlos III de Madrid pero también participan destacados profesores de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad de Alcalá de Henares, de la Universidad de Barcelona, de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de la Universidade da Coruña, de la Universidad de Sevilla, de la Universidad de Valencia, de la Universidad de Granada, de la Universidad del País Vasco, de la Universidad de la Laguna, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, de la Universitat de les Illes Balears y de la Universidad Pontificia de Comillas.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

Universidad Carlos III de Madrid

Instituto Universitario de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”,

C/Madrid 126, 28903, Getafe, Madrid

Teléfono: (34) 91 624 9834; Fax: (34) 91 624 8923.

E-mail: indhbc@pa.uc3m.es

Web: <http://www.uc3m.es/uc3m/gral/TC/ESMA/ESMA45/esma45.html>